

**ENTRE LA MORFOLOGÍA, LA SINTAXIS
Y LA SEMÁNTICA:
Límites e intersecciones**

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT HUMANIDADES

MANUEL ASENSI PÉREZ

*Catedrático de Teoría de la Literatura y de la Literatura Comparada
Universitat de València*

RAMÓN COTARELO

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*

M^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

*Catedrática de Lengua Española
Universitat de València*

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA

*Catedrático de Teoría e Historia de la Educación
Universitat de València*

PABLO OÑATE RUBALCABA

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universitat de València*

JOAN ROMERO

*Catedrático de Geografía Humana
Universitat de València*

JUAN JOSÉ TAMAYO

*Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones
Universidad Carlos III de Madrid*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

**ENTRE LA MORFOLOGÍA, LA
SINTAXIS Y LA SEMÁNTICA:
Límites e intersecciones**

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS
Editora

tirant humanidades
Valencia, 2020

Copyright © 2020

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

© María Martínez-Atienza de Dios y otros

© TIRANT HUMANIDADES
EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-
ISBN: 978-84-1797-338-4
IMPRIME:
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCtirant.pdf>

AUTORES

Dolores Agenjo Recuero	Manuel Leonetti
Carmen María Chica Jurado	Josefa Martín García
María Tadea Díaz Hormigo	Montserrat Rangel Vicente
Elena Felú Arquiola	Teresa M. Rodríguez Ramalle
Patricia Fernández Martín	Beatriz Ruiz Granados
Irene Gil Laforga	Francisco Javier Perea Siller
Adela González Fernández	Estrella Ramírez Quesada
Juan Miguel González Jiménez	Eugenia Sainz González
Catalina Insausti Muñoz	Avel-lina Suñer Gratacós

Capítulo XVI

**VICEVERSA (ES.)/VICEVERSA (IT.)
APUNTES PARA UNA DIACRONÍA
COMPARADA DE LOS MARCADORES
DISCURSIVOS ROMANCES**

EUGENIA SAINZ GONZÁLEZ

Università Ca'Foscari Venezia

eusainz@unive.it

Resumen

El adverbio español *viceversa* y su homónimo italiano son dos marcadores discursivos que se difunden «de arriba hacia abajo» (Pons Rodríguez 2010). Con todo, en contra de lo que cabría esperar dada su condición de cultismos, la sincronía actual pone de manifiesto diferencias semánticas significativas en los respectivos significados procedimentales. El marcador español se emplea con un único sentido de par focal relacional (Sainz 2016); el italiano puede emplearse, además, con sentido contrastivo y contraargumentativo. Nos preguntamos por el origen de los sentidos (si son innovaciones romances o si estaban ya disponibles en latín) y por la influencia que pudo tener el modo de acceso al idioma, es decir, la tradición discursiva de acogida en la diversa evolución romance posterior. Suponemos que el empleo temprano de la partícula española en los textos jurídicos notariales de los siglos XV y XVI al servicio de la expresión de la noción de reciprocidad pudo ser un factor que contribuyó a la consolidación del préstamo y a la convencionalización en exclusiva del sentido focal. Desde el punto de vista teórico, asumimos los supuestos de la Teoría de las tradiciones discursivas (Jacob y Kavatek 2001, Kavatek 2001, 2005a, 2005b, 2008, Pons Rodríguez 2006, 2008, 2010).

Abstract

The Spanish adverb *viceversa* and the Italian *viceversa* are two discursive markers which spread «from top to bottom» (Pons Rodríguez 2010). However, contrary to expectations, the current synchrony reveals significant semantic differences in their procedural meaning. In Spanish we have a very rigid procedural meaning with no polysemy; in Italian we have a less rigid procedural meaning and three different senses, namely, focal, contrastive and adversative.

The paper investigates the origin of the meanings (Romance or Latin) and also the influence of the discursive traditions. It is to be presumed that the early use of the Spanish particle in the 15th and 16th century legal texts for expressing the notion of reciprocity was a factor that contributed to the consolidation of the loan and therefore to the selective semantic conventionalization of the focal sense. From the theoretical point of view, we share the assumptions of the Theory of discourse traditions (Kavatek 2001, 2005a, 2005b, 2008, Pons Rodríguez 2006, 2008).

1. INTRODUCCIÓN

La gran mayoría de los marcadores discursivos surgen como consecuencia de un proceso de fijación léxica y de gramaticalización que se concluye con la aparición de un significado procedimental que antes no existía. Ahora bien, hay también marcadores discursivos que se incorporan directamente al idioma a través de un proceso de préstamo. Es el caso, por ejemplo, de los latinismos como la partícula *viceversa* del español y de su homónimo italiano *viceversa*. Ambos son préstamos cultos del latín herederos de la construcción de participio absoluto *vice vĕrsa*; han entrado tardíamente en romance en época humanista; están vinculados desde su origen a una concepción medial escrita de registro formal y es presumible pensar que se hayan difundido «de arriba hacia abajo» en el seno de procesos de elaboración extensiva e intensiva (Kavatek 2001, Pons Rodríguez 2010)¹.

¹ Los procesos de innovación por elaboración extensiva miran a incorporar tradiciones discursivas nuevas a imagen y semejanza de las existentes en las lenguas de cultura. Los procesos de elaboración intensiva, desencadenados por los anteriores, miran a incorporar las unidades y procedimientos lingüísticos y discursivos necesarios para una expresión elaborada y formal en el marco de lo requerido por las necesidades de los nuevos géneros. Las innovaciones por elaboración son muy distintas de las innovaciones por gramaticalización. Las primeras están ligadas a la distancia comunicativa y al discurso planificado y elaborado de concepción escrita; las segundas, en cambio, son propias de la inmediatez comunicativa y motivadas por la búsqueda de expresividad (véase Pons Rodríguez 2006, 2008, 2010). Elaboración y gramaticalización son procesos muy distintos, pero no incompatibles. Un marcador discursivo

Con todo, y en contra de lo que habría podido esperarse dada su condición de cultismos, la sincronía actual comparada pone de manifiesto diferencias semánticas significativas en los respectivos significados procedimentales y en el despliegue de sentidos; en particular, llama la atención, por un lado, el rígido patrón informativo de par focal relacional (Sainz 2016) que impone convencionalmente la forma española, pero no la italiana; y por otro, la posibilidad de sentidos contrastivos y adversativos o de contraargumentación con la forma italiana (Manzotti 2009), pero no con la española. En español tenemos un único significado procedimental que permite un único sentido; en italiano, en cambio, tenemos un significado procedimental menos rígido y tres sentidos distintos.

Ante la evidencia de resultados romances tan dispares, abordaremos el análisis comparado de ambas diacronías en busca del origen de la divergencia². Nos preguntamos si los distintos sentidos estaban ya disponibles en latín o si son consecuencia de un proceso de gramaticalización posterior exclusivamente romance. Nos preguntamos si, y en qué medida, el modo de acceso al idioma, el locus concepcional de origen o, más concretamente, las características y necesidades de las tradiciones discursivas que acogieron tempranamente a la partícula, pudieron condicionar su adaptación al romance de manera distinta, favoreciendo y orientando posteriormente evoluciones diferentes.

Desde un punto de vista teórico, seguimos a Portolés 1998a, 1998b, 2000, 2010a, 2010b para la descripción del significado procedimental en sincronía; por lo que se refiere a la descripción diacrónica, asumimos los supuestos sostenidos desde la lingüística variacional y la teoría de las tradiciones discursivas (Jacob y Kavatek 2001; Kavatek 2001, 2005a,

incorporado por elaboración puede experimentar después su propio proceso de gramaticalización romance.

² Tenemos muy en cuenta la sugerencia de Pons Rodríguez (2010: 548-549) a favor de una ampliación de perspectiva: «las investigaciones diacrónicas sobre marcadores discursivos se suelen circunscribir al ámbito de una sola lengua románica, de forma que sería necesaria una ampliación de perspectiva para poder proponer una taxonomía románica de origen de marcadores discursivos que fuera realmente satisfactoria».

2005b, 2008; López Serena 2007; Loureda Lamas y Pons Rodríguez 2015; Pons Bordería 2008; Pons Rodríguez 2006, 2008; 2010). Las muestras de lengua del español, las tomamos del CREA, del Mark Davis, del Charta y del CORDE; por lo que se refiere al italiano, utilizamos el corpus *La repubblica*, el *Corpus Opera del Vocabolario Italiano antico* (OVI), que cubre los siglos XII, XIII y XIV y el corpus de la *Biblioteca italiana* (BiblIt) que va del siglo XV al XX; los ejemplos del latín los tomamos de la base de datos Brepol.

2. VICEVERSA (ES)/VICEVERSA (IT) EN LA SINCRONÍA ACTUAL

Tanto el adverbio español como el italiano son herederos de la construcción latina de participio absoluto *vice versa*, donde *vice* es el ablativo del sustantivo femenino de la tercera declinación *vicis* ‘función’, ‘cargo’ y *versa* es el ablativo del participio pasado del verbo *vertere* ‘volver, dar la vuelta, cambiar’. La construcción puede, pues, parafrasearse como ‘cambiada o invertida la función’, ‘dada la vuelta’, ‘puesto al contrario’. Ambos pueden funcionar en el interior del predicado como argumentos o adjuntos con el significado de ‘al revés’³ o bien en la periferia como marcadores discursivos, función esta última en la que concretamos la atención para identificar semejanzas y diferencias.

³ Así, por ejemplo, en un enunciado como *Poca autoestima, muchas críticas. Debería ser viceversa* (CREA). En esta función, el adverbio está integrado en la proposición y puede ser negado (a), interrogado (b) y focalizado (c):
 (a) Debería ser así, no *viceversa*.
 (b) —¿Cómo debería ser? —*Viceversa*.
 (c) Es *viceversa* como debería ser.

Con la misma función, en italiano: «C'è descrizione per mille parole e racconto per una, mentre era preferibile che fosse viceversa». (BiblIt: Italo Svevo-Una vita. Narrativa 800). Se trata en ambos casos de usos heredados del latín.

2.1. *Viceversa (es.): lectura convencional de par focal relacional*

En su función como marcador, la partícula española da la instrucción de invertir de manera simétrica o recíproca el sentido de lo apenas dicho en el primer miembro. En palabras de Santos Ríos (2003): «al revés de como sucede en el caso que se acaba de aducir, cambiadas las cosas pertinentes.»

(1) Tenidas en cuenta las fechas, el Toledo precipitante pictórico podría haber sido comentario al poético, o *viceversa*; el Toledo ascensional poético, podría haber sido comentario del pictórico (sin *viceversa* posible) (CREA: Dámaso Alonso, *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Gredos, 1950).

La instrucción de inversión simétrica o de simetría inversa es tan clara ('dé la vuelta', 'ponga al contrario', 'ponga al revés') que lo más frecuente es que el segundo miembro no se explicite, sino que se infiera.

(2) a. Por conveniencia, los traficantes apoyan a los terroristas y *viceversa*. (CLR traducción personal).

b. La comida no debe opacar al vino *ni viceversa*. Excepto, claro, cuando éste es excelente. (MD).

c. Su conducta era más propia de un pillete que de un reloj. Así cuando eran las seis él marcaba y tañía *las once o vice-versa*, y a veces se tragaba medio día lindamente. (CREA: Pérez Galdós (1876-1877), *Gloria*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).

En todos los casos, *viceversa* (en solidaridad con la conjunción coordinante *y*, *o*, *ni*) da la instrucción de recuperar un par de elementos (necesariamente dos), de buscarlos obligatoriamente entre los constituyentes explícitos en el primer miembro (restricción de búsqueda que impide la introducción de nuevos referentes o de nuevas propiedades en el universo de discurso) y de proponerlos de nuevo en el segundo miembro invirtiendo recíprocamente sus funciones sintácticas y semánticas respectivas. Esto supone, por parte del hablante, una labor en línea de análisis léxico-sintáctico que garantice la selección de solo aquellas unidades que, por sus propiedades categoriales, léxicas y sintácticas, puedan intercambiar sus funciones respectivas en el segundo miembro. La instrucción procedimental metalingüística es tan clara

que el hablante reconstruye inferencialmente y sin esfuerzo el segundo miembro no explicitado⁴.

- (3) a. Los traficantes_{su} apoyan a los terroristas_{CD} y *viceversa*: [los terroristas_{su} apoyan a los traficantes_{CD}].
 b. La comida_{su} no debe opacar al vino_{CD} *ni viceversa*: [el vino_{su} no debe opacar a la comida_{CD}].

Como resultado, tenemos, desde el punto de vista léxico-sintáctico, una estructura bimembre simétrica o especular invertida y, desde el punto de vista informativo, un par focal relacional (¿Quién apoya a quién? ¿Qué cosa no debe opacar a qué cosa? Cuando era ¿qué hora?, él marcaba y tañía ¿qué hora?) que focaliza la atención en la relación misma sin posibilidad de aporte informativo referencial. En Sainz 2016 aplicábamos las nociones de lectura de par o de par focal de Zubizarreta 1999, la estructura focal bimembre de Portolés 2010a, 2010b y la distinción entre nuevo/viejo Referencial y nuevo/viejo Relacional de Gundel y Fretheim 2004 y proponíamos una instrucción informativa de par focal relacional. Lo que caracteriza a este tipo de foco es que la información que queda bajo su alcance progresa solo en términos relacionales. Como consecuencia, el sujeto del segundo miembro se reinterpreta como tópico contrastivo con alternativa en el primero y el objeto directo, como foco contrastivo con alternativa también en el primer miembro. Lo que no es foco es fondo y puede omitirse, como es normal que suceda (lo representamos con \emptyset).

- (4) a. Los traficantes apoyan a los terroristas y *viceversa*, [los terroristas, \emptyset a los traficantes]

Tabla 1

Par focal	Prótasis	Apódosis
Alternativa	Los traficantes	apoyan a los terroristas

⁴ Viceversa sería un dato a favor de lo que sostenía Wilson 2012: las expresiones procedimentales pueden ser utilizadas para guiar procedimientos cognitivos no directamente ligados a la comprensión inferencial, como la lectura de la mente, la interpretación de las emociones, la vigilancia epistémica o, como en este caso, el análisis sintáctico.

<i>Viceversa</i>		
Foco	Los terroristas	(apoyan a) los traficantes

b. *La comida* no debe opacar *al vino ni viceversa*: [el vino, Ø a la comida]

c. Así cuando eran *las seis* él marcaba y tañía *las once* o *vice-versa*: cuando eran *las once*, Ø *las seis*.

La hipótesis de una estructura bimembre de par focal se la debemos a Portolés 2010a, 2010b. El autor la proponía para explicar el significado de *en cambio* y por eso resulta interesante comparar ambos marcadores, que no son tan distintos como pudiera pensarse. Lo que caracteriza a *viceversa* es, como decíamos, la imposibilidad de introducir nuevos referentes o nuevas propiedades en el discurso mientras que *en cambio* mantiene la estructura bimembre pero necesita que haya aporte informativo en el segundo miembro:

(5) a. Los traficantes apoyan a los terroristas; *en cambio*: los terroristas apoyan a *los rebeldes*.

b. #Los traficantes apoyan a los terroristas y *viceversa*: los terroristas apoyan a *los rebeldes*.

Es interesante observar que el rígido significado procedimental del marcador *viceversa* impone restricciones importantes desde el punto de vista sintáctico y semántico y, de hecho, puede verse como un buen ejemplo de la interrelación existente entre estructura sintáctica, semántica e informativa. Así, es necesario que los predicados no sean monádicos (6a); que la oración del primer miembro ponga a disposición dos constituyentes que tengan un potencial funcional semejante y que, por tanto, compartan características gramaticales semejantes (categoriales y léxicas) (6b), y que los elementos sobre los que el adverbio tiene alcance aparezcan explícitos y con formas tónicas presentativas (6c).

(6) a. *Juan* está preocupado por *María* y *viceversa*. > *María*, por *Juan*.

#*Juan* está preocupado y *viceversa*.

(6) b. #*Juan* está preocupado por *el examen* y *viceversa*.

(6) c. *Yo* le hago regalos a *María* y *viceversa*, *ella* me hace regalos a *mí*.

#*Yo* le hago regalos a *María* y *viceversa*, Ø me hace regalos a *mí*.

#*Yo* le hago regalos a *María* y *viceversa*, *ella* me hace regalos.

En definitiva, en español tenemos una partícula con un significado procedimental metalingüístico muy rígido que no deja espacio para sentidos. Siendo un cultismo, cabría suponer que el préstamo no fuese solo formal, sino también semántico y que forma y significado se tomaran tal cual del latín para su incorporación al idioma. Pero la comparación con el italiano nos hace sospechar que las cosas pudieron tal vez no ser así.

2.2. *Viceversa (it.): al menos tres sentidos posibles*

Efectivamente, al comparar el funcionamiento de la forma española con la italiana, lo primero que observamos es que la lectura de par focal relacional por inversión simétrica de funciones impuesta convencionalmente por el adverbio español no es en italiano sino un sentido posible entre otros. Véanse los siguientes ejemplos.

(7) a. Le dissi che il modo migliore di fare un cristiano è insegnargli a non crederci, e *viceversa*. (Biblit: *Battaglia: Pavese*, 4-252).

b. Luigi è puntualissimo, *viceversa* sua moglie è sempre regolarmente in ritardo. (oral).

c. Hanno detto che venivano, *viceversa* non ho visto nessuno. (*Garzanti*).

En (7a) tenemos de nuevo el sentido español de par focal relacional. La conmutación por el marcador contraargumentativo *invece* resultaría claramente inadecuada. En (7b), el sentido es propiamente contrastivo. *Viceversa* se comporta como *invece* y puede ser traducido con *en cambio* en español. La estructura sigue siendo simétrica o de simetría inversa, pero con progresión tópica, semejante a la de *en cambio*.

Tabla 2

	Prótasis	Apódosis
Alternativa	Luigi	<i>è puntualissimo</i>
<i>Viceversa</i>		
Foco	sua moglie	<i>è sempre regolarmente in ritardo</i>

En (7c) las cosas son de nuevo distintas. La dinámica es contraargumentativa: *non ho visto nessuno* anula la conclusión que hubiera sido esperable a partir del primer miembro ('Dijeron que vendrían, *sin*

embargo, no he visto a nadie'). Se mantiene la inversión en el nivel de lo implícito, pero se pierde la simetría de la estructura oracional, como advierte Manzotti 2009:

[*viceversa*] conferisce a una frase o sequenza di discorso valore avversativo-oppositivo rispetto a quanto detto in precedenza avvicinandosi cioè o confondendosi attraverso il ben noto meccanismo di generalizzazione e conseguente 'impoverimento' semántico, cioè grammaticalizzazione, agli avverbi avversativi, deboli o forti, *invece*, *per contro* o *al contrario*, che con la simmetría e in particolare con la simmetria inversa non hanno nulla a che vedere. Exit symmetria, dunque? – in favore di un viceversa semplicemente 'avversativo-oppositivo, sinónimo in questo impiego [...] di *invece* e *al contrario*? (Manzotti 2009).

El denominado sentido adversativo-opositivo está bien documentado en todos los diccionarios. Y a la luz de los ejemplos y comentarios, parece haber tenido origen en la inmediatez comunicativa coloquial para señalar simplemente la ruptura de una expectativa generada por lo que alguien (ya sea una tercera persona, el interlocutor o el propio hablante en un momento anterior) ha dicho, creído, supuesto, prometido. De hecho, el *Garzanti* lo califica de familiar (8a) y el *Treccani* lo asocia con el «uso corriente» (8b). Cortelazzo y Zolli citan, incluso, como autoridad el diccionario de Panzini (1905), que, a principios del siglo pasado, lo consideraba vulgar, de «basso linguaggio»⁵ (8c). *Treccani*, Cortelazzo y Zolli y Sabatini Coletti (8d) llaman la atención sobre su uso conjuntivo, es decir, posición en inicio de frase sin copresencia de conjunción copulativa, pero en solidaridad frecuente con *poi*: *viceversa poi*:

(8) a. 2. (fam.) *invece*: *hanno detto che venivano, viceversa non ho visto nessuno*. (*Garzanti*: <http://www.garzantilinguistica.it>).

b. Nell'uso corrente, in principio di frase, equivale a «e invece»: *aveva promesso di andarci, viceversa poi non c'è andato*. (*Treccani*).

c. *Viceversa*, in funzione di cong. fam. 'e invece, al contrario' (1931, Panz. Diz. [Appendice]: «*viceversa* o *viceversa poi*: voci abusate e che vogliono essere spiritose, ma sono di basso linguaggio». (Cortelazzo-Zolli).

⁵ No sería extraño. Como explica Pons Rodríguez (2006), la posibilidad de transitar a lo largo del tiempo por tradiciones discursivas cada vez menos restringidas puede explicar que un marcador de la distancia surgido en el marco de una tradición discursiva culta pueda llegar a perder «por completo su marcación como rasgo de la distancia y acercarse incluso al extremo justamente opuesto».

d. Congiunzione testuale: Invece, al contrario: conferisce a una frase o sequenza di discorso valore avversativo-oppositivo rispetto a quanto detto in precedenza (è perlopiù isolata da pause ed è sempre anteposta alla frase a cui appartiene): *avevi detto che saresti venuto, viceversa non ti sei fatto vedere; credevo di finire oggi il lavoro, viceversa sono ancora in alto mare.* (Sabatini Coletti).

e. *Avevi detto che avresti telefonato tu, viceversa non l'hai fatto* (Zingarelli).

Con todo, el sentido adversativo no es completamente ajeno a la expresión medial escrita. Encontramos el siguiente ejemplo de *viceversa* contraargumentativo precedido de la conjunción *ma* (*ma viceversa* como *pero, sin embargo*) en un ensayo filosófico de inicios del siglo XX:

(9) La folla ha sempre tenuto nelle sue mani incoscienti la sorte del mondo. Terribile e immensa parte, la sua, ma passiva. Essa è stata, di fronte al prodotto che chiamasi civiltà, la femmina feconda [...] La sua gloria anonima è sempre stata quella di procreare, a sua insaputa, il genio che avrebbe aumentato di qualche linea il catalogo delle sue ricchezze. Perciò la sua funzione avrebbe dovuto essere unicamente quella di amare e di servire i genii, come la sposa ama e serve lo sposo; *ma viceversa* la folla non fu mai né sposa né madre: essa non fu che femmina, e il più spesso la sua riconoscenza è consistita nel crucifiggere i salvatori, lasciando alle anime di altri eroi avvenire la cura del loro culto. (Bibllt: Scipio Sighele: *L'intelligenza della folla* 1903).

[...] por eso su función (la de la plebe) debería haber sido únicamente la de amar y servir a los genios, como la esposa ama y sirve al esposo; *#viceversa, /sin embargo*, la plebe no fue nunca ni esposa ni madre: fue solo hembra.

Por su parte, el *viceversa* de sentido contrastivo que pasa al español como *en cambio* y al que, curiosamente, las fuentes lexicográficas no aluden, está muy presente en los textos de todas las épocas. El siguiente ejemplo pertenece a la ensayística del siglo pasado (10). El adverbio señala el contraste entre el virus del bien y el virus del mal. La estructura del enunciado es simétrica y es posible distinguir una prótasis y una apódosis. La inversión impuesta por la partícula se manifiesta, además, a través de oposiciones léxicas explícitas o inferidas (*mal/bien; resistente/frágil*):

(10) La folla è senza dubbio un terreno in cui il microbo del male si sviluppa assai facilmente, e in cui *viceversa* il microbo del bene quasi sempre muore, non trovandovi le condizioni di vita. (Bibllt: Scipio Sighele–*L'intelligenza della folla*).

Tabla 3

	Prótasis	Apódosis
Alternativa	il microbo del male	si sviluppa assai facilmente
<i>Viceversa</i>		
Foco	il microbo del bene	quasi sempre muore

El *viceversa* de sentido contrastivo se documenta también en la narrativa decimonónica (11a, 11b) y en la ensayística del XVIII. Citamos dos ejemplos. El adverbio aparece en posición interna, inmediatamente después del sujeto, entre pausas gráficas. En el primero, se compara «il signor castellano» con «il conte duca»; en el segundo, Don Gesualdo con «il canonico»:

(11) a. Io posso parlare con qualche cognizion di causa; perchè quel brav'uomo del signor castellano si degna di trattarsi meco, con qualche confidenza. Il conte duca, *viceversa*, sa appuntino cosa bolle in pentola di tutte l'altre corti. (BibliIt: Alessandro Manzoni-Promessi Sposi-Narrativa 800).

(11) b. Don Gesualdo ci si scaldava lui pure: gli occhi accesi dall'afa che gli brillavano in quel discorso. Temeva però gli intrighi degli avversari, tutti pezzi grossi, di quelli che avevano voce in capitolo! E il canonico *viceversa*, andava raffreddandosi di mano in mano, aggrottandosi in viso, stringendosi nelle spalle, guardandolo fisso di tanto in tanto, e scrollando il capo di sotto in su, come a dargli dell'asino. (BibliIt: Giovanni Verga, *Mastro don Gesualdo* – Narrativa 800).

El *viceversa* contrastivo llega hasta el siglo XV, periodo en el que es probable que tuviese lugar el préstamo del latín al italiano. Prueba de ello es que la *Biblioteca Italiana* no registre casos en lengua romance anteriores al siglo XV y que tampoco el *Tesoro de la Lengua Italiana degli Origini*, que abarca desde principios del siglo IX hasta finales del siglo XIV, recoja la partícula. En el ejemplo siguiente, *chosì vice versa* (que aparece también en la ensayística del siglo XVIII: *così viceversa*) señala el contraste entre las personas realmente religiosas y las falsas.

(12) Et certo veggiamo molti veramente religiosi, e quali benchè sieno assidui nelle vigilie, ne' digiuni, nelle meditationi, nientedimeno sempre appaiano allegri, et con lieta faccia. Il che posso testificare di Bernardino frate dell'ordine de' minori, el quale meritamente fu descritto nel catalogo de' sancti, el quale mai si vide turbato in faccia. *Chosì vice versa* conosco alchuni e quali sono nella vita et ne' costumi una fetida sentina di vitii enormi, et sempre nel conspecto d'altri hanno la faccia lachrimosa et mesta per celare le loro inhoneste voluptà, le quali in occulto chome nuovi

sardanapali exercitano. (BiblIt: Cristoforo latino. *Comento di Cristophoro Landini Fiorentino sopra la Comedia di Dante Alighieri poeta Fiorentino-400*).

El sentido contrastivo parece entrar, pues, con el préstamo, como también el sentido de par focal relacional, que ejemplificamos en (13a). Interesante igualmente el *viceversa* con sentido de trueque o intercambio ('a cambio') que documentamos en la epístola de Ludovico Ariosto (b) y que acerca de nuevo *viceversa* al *en cambio* español⁶.

(13) a. Scrivesi al prefato Nun«cio» che comunichi ogni cosa con l'homo del S.^r Mar.: e *così viceversa* quello del S. M. con quello del Papa. (BiblIt: 1520: Baldassarre Castiglione 1520. *Le Lettere* 1497-1521).

b. *Magnifico tanquam frater honorandissime*. Gli homini di Vagli m'hanno riferito vostra Signoria esse«re» al tempo costituito ritrovatasi sul luogo de la differentia: [...] Ma mi pare ancho che, oltre la doctrina, quelli di Pietrasanta vogliano far di forza, non havendo voluto restituire le bestie a questi poverhomini di Vagli; ché anchora che io non sia doctore, pur mi pare che la equità nol comporti, perché, mentre la cosa sta in differentia, non dovrebbero volere star per forza in possessione. Io prego Vostra Signoria per singulare piacere, e come mio particolare commodo, che sia contenta di far restituire a questi di Vagli le lor bestie, offerendomi io *versa vice* per amor di Vostra Signoria, et in specie per ogni homo di Pietrasancta, compensare questa cortesia in maggiore cosa, dove accada ch'io li possa gratificare; e per me non mancherà, scrivendo al mio Illustrissimo Signor, di operare perché tal cosa, o per mio mezo o per altrui, pigli buono assetto. Et a Vostra Signoria mi offero e raccomando (BiblIt: Ludovico Ariosto, *Lettere*-500).

Así las cosas, y ante la evidencia de resultados tan dispares en español y en italiano, cabe plantearse dos preguntas: en primer lugar, si los sentidos del italiano actual son innovaciones romances o si, por el con-

⁶ Lo señala Portolés (1998b: 251): el significado procedimental de *en cambio* surge de un significado original de cambio como intercambio o trueque de dos cosas de valor parecido. Este significado se mantiene en el actual *a cambio (de)*, coincide con el *in cambio (di)* del italiano y con el *versa vice* de la epístola de Ludovico Ariosto. Es distinto el caso de *invece*, cuyo significado procedimental actual remite a la idea de cambio como sustitución de una cosa por otra: *invece di* como *en vez de*. Por lo demás, la existencia misma de los sentidos de contraste ('en cambio') y de trueque ('a cambio') en el *viceversa* italiano viene a confirmar la proximidad que advertíamos en español entre *viceversa* y *en cambio* así como la utilidad de la hipótesis de par focal de Portolés, que hace posible el análisis y la comparación.

trario, como es más probable, estaban ya disponibles en latín y fueron asumidos con el préstamo. Y, en segundo lugar, de verificarse el segundo supuesto, qué es lo que pudo impedir que dichos sentidos latinos pasasen al español. Intentaremos responder a las dos preguntas planteadas en los apartados que siguen.

3. VĚRSA VĚCE Y VĚCE VĚRSA EN LATÍN: UN ADVERBIO SOBRE TODO MEDIEVAL

3.1. *Datos del latín*⁷

Como adelantábamos más arriba, *vĕrsa vĕce* o *vĕce vĕrsa* es una construcción de participio absoluto, como lo es *urbe capta* en la oración *urbe capta, hostes fugierunt* ('destruida la ciudad, los enemigos huyeron'). *Vĕce* es el ablativo del sustantivo femenino de la tercera declinación *vĕcis* 'función', 'cargo' y *vĕrsa* es el ablativo del participio pasado del verbo *vĕrtere* 'volver, dar la vuelta, cambiar'. Por tanto, la construcción puede parafrasearse como 'cambiada o invertida la función, la vez, el turno'.

Con todo, aunque seguramente reconocible como construcción de participio absoluto, la forma ya está fijada o lexicalizada cuando aparece por primera vez en los textos latinos: se podía decir *versa vice*, pero no se podía decir, manteniendo la función, *versa fortuna*, *versa sorte* o *mutata vice*, es decir, no se podían introducir modificaciones en la base sustituyendo, por ejemplo, *vicis* por *sors* o *vertere* por *mutare*. Por otro lado, y como era esperable, *viceversa* tiene movilidad, puede aparecer en el interior o también al inicio de segundo miembro y, en este caso,

⁷ Los datos han sido tomados de la base de datos Brepol (o Brepoli en italiano), que cubre el periodo comprendido desde el siglo III antes de Cristo hasta el siglo XX (1965). Distingue cuatro momentos:

Latín clásico e imperial (Antiquitas): III a.C. – II d.C.

Latín tardío y cristiano (Aetas Patrum): desde el s. III hasta la mitad del VIII (200 – 735)

Latín medieval (Medii aevi scriptores): de la segunda mitad del s. VIII al s. XV (736 – 1500)

Latín humanista (Recentior latinitas): del XVI a 1965 (1501 – 1965).

puede aparecer sola o en solidaridad con una conjunción adversativa como *at*. Se documenta también inmediatamente después del sujeto, en una posición que en latín es típicamente conjuntiva o conectiva y, con frecuencia, indicando inversión con el apoyo o en relación solidaria con marcadores adversativos como *verum*, *tandem* o *autem*, factores que creemos han podido contribuir a la evolución hacia lo procedimental a medida que iba lentamente olvidándose el significado léxico y desapareciendo la conciencia de construcción.

La consulta de Brepol nos devuelve los siguientes datos. La construcción originaria es *versa vice*, con el sujeto pospuesto al verbo. Está completamente ausente en los textos del latín clásico. Se documenta por primera vez en el latín imperial: cinco veces entre el Séneca trágico, Aulo Gellio y Apuleyo (siglos I y II d.C.). Se hace más frecuente en el latín tardío y cristiano (aproximadamente 130 casos entre el s. III y la primera mitad del s. VIII) y sobre todo en el latín medieval: 414 ocurrencias entre la segunda mitad del s. VIII y el s.XV, la mayor parte de las cuales (aproximadamente 300) se concentra en los siglos XI (48), XII (169) y XIII (86). A partir del siglo XIII su presencia desciende progresivamente hasta desaparecer casi completamente en el periodo humanístico (solo tres casos en el siglo XVI).

La variante *vice versa*, con el sujeto o modificador antepuesto al núcleo, aparece esporádicamente en el latín tardío y cristiano (4 casos entre los siglos V y VIII d.c.); se hace más frecuente en la baja Edad Media (casi 180 ocurrencias entre los siglos XII y XV) y se mantiene en el latín humanístico de los siglos XVI y XVII. El siglo XIV señala el avance de la nueva forma: por primera vez *vice versa* (42) supera (casi dobla) a *versa vice* (25) y aun cuando pueda obedecer a decisiones meramente ecdóticas, la mayor presencia en paralelo de la forma univocal *viceversa* (que pasa de 5 casos en el XIII a 26 en el XV), es indicativa del éxito de la forma con sujeto antepuesto. Solo medieval y poco frecuente en la forma unida *viceversa*, que empieza a documentarse en la baja Edad media (46 ocurrencias entre los siglos XII y XV). Prueba de su aparición tardía es que no aparece recogido en el *Glossarium mediae et infime latinitatis* de Du Cange. La presión latinizante del humanismo y la incorporación de *viceversa* al romance son dos factores que podrían explicar su escaso empleo posterior (solo 6 casos entre los siglos XVI y XVII).

3.2. Sentidos latinos

La consulta de los textos confirma que el *versa vice* latino se empleaba según su función original como construcción de participio absoluto, pero también en cotextos lingüísticos que ya facilitaban la aparición de sentidos más procedimentales que después perdurarían en romance y que irían ganando terreno a medida que la conciencia de construcción y el significado léxico se iban debilitando. Indicamos a continuación algunos ejemplos.

3.2.1. *Versa vice* como cláusula de participio absoluto

El siguiente poema de Séneca nos remonta hasta el latín imperial y es una de las primeras ocurrencias. *Versa vice* se emplea como cláusula de participio absoluto introduciendo una predicación parentética que puede ser interpretada en sentido léxico o literal: ‘invertido el orden natural’ en relación con el turno del día y de la noche. El *viceversa* español resultaría claramente inadecuado. La estructura bimembre es muy clara y el léxico redundante en la noción de inversión a través de relaciones antonímicas: arriba/abajo; invierno/verano; día/noche.

(14) carmine in terras mago
 descendat astris luna desertis licet
 et bruma messes videat et cantu fugax
 stet deprehensum fulmen *et versa vice*
 medius coactis ferveat stellis dies.

(ANTIQUITAS: Seneca (philosophus) (dubium): *Hercules Oataeus*)

ESP. Con mágico sortilegio es posible que la luna, abandonados los cielos, descienda a la tierra; y que el invierno vea mieses y que el fugaz rayo atrapado por el conjuro, se detenga e, *invertido el orden natural*, /#*viceversa*, el mediodía bulla en apretadas estrellas.

Tabla 4

Carmine mago licet Con mágico sortilegio es posible que	<i>Prótasis</i> arriba (luna, cielo) invierno día (mediodía)	<i>Apódosis</i> abajo (tierra) verano (mieses) noche (estrellas)
	luna desertis astris la luna, abandonados los cielos,	in terras descendat descienda a la tierra

	et bruma y el invierno	messes videat vea mieses
	<i>et versa vice</i> e invertido el turno/#viceversa	
	medius dies el mediodía	coactis stellis ferveat. bulla en apretadas estrellas.

3.2.2. *Versa vice* en cotextos que favorecen la lectura de par focal relacional

El sentido de par focal relacional se mantiene a lo largo de los siglos y sin aparentes restricciones de género. Así, por ejemplo, lo encontramos en el siglo V en un tratado científico (15a) y en el siglo XII, en textos de temática religiosa o relacionados con la liturgia. El paralelismo de la estructura resultaba particularmente eficaz por motivos de énfasis retórico en la prédica (15b). La simetría inversa o inversión simétrica se reproduce, incluso, en el tiempo del discurso: $1_{\text{amor}}, 2_{\text{nexus}}, 3_{\text{communio}}/3_{\text{communio}}, 2_{\text{nexus}}, 1_{\text{amor}}$.

(15) a. PVL SAM HIEMEM SOL A(VREVS) E(GIT) S(VB) T(ERRAS) secundum physicos, qui dicunt quo tempore hic hiems est aestatem esse sub terris, *et versa vice* [[cum hic aestas, illic]] hiemem. (AETAS PATRUM (V): Seruius grammaticus-*Commentarius in Vergilii Georgicon libros*).

ESP. Iniciado el invierno, el sol áureo se mueve a las tierras del sur. Según los físicos, que dicen que cuando aquí es invierno, es verano en las tierras del sur, y *viceversa*, [*e invertida la situación*], cuando aquí es verano, allí es invierno.

b. Et quanto maior est amor, tanto firmior est nexus, plenior que communio; *et uersa uice*, quanto maior est communio, firmior est nexus, amor que plenior. (MEDII AEUI SCRIPTORES (XII): Balduinus de Forda -Sermones).

ESP. Y cuanto mayor es el amor, tanto más firme es la unión, más plena la comunión; y *viceversa*, cuanto mayor es la comunión, más firme es la unión, más pleno es el amor.

3.2.3. *Versa vice* en cotextos que favorecen la lectura contrastiva

El sentido contrastivo es probablemente el sentido más frecuente. Se documenta desde los orígenes en el latín imperial, perdura a lo lar-

go del tiempo y está presente en todo tipo de texto: literario, jurídico, científico, ético-filosófico, histórico, hagiográfico, epistolar... La primera ocurrencia se remonta al siglo II d.C. y nos lleva hasta una de las conferencias del Apuleyo orador que aparecen recogidas en la antología de *Flórida* (16).

(16) Sapiētis uiri super mensam celebre dictum est: ‘prima, inquit, ‘creterra ad sitim pertinet, secunda ad hilaritatem, tertia ad uoluptatem, quarta ad insaniam.’ Uerum enim uero Musarum creterra *uersa uice* quanto crebrior quantoque meracior, tanto propior ad animi sanitatem. Prima creterra litteratoris rudimento excitat, secunda grammatici doctrina instr[auit], tertia rhetoris eloquentia armat. (ANTIQUITAS: Apuleyo: Florida, s. II d.C.)

ESP. Es célebre el dicho de un hombre sabio acerca del banquete: «la primera copa —dice— es para la sed, la segunda para la alegría, la tercera para el placer, la cuarta para la locura». Verdad es, en cambio, que la copa de las Musas, *invertida la función,/#viceversa*, cuanto más llena y más pura es, más cerca está de la salud del alma. La primera copa del maestro estimula el aprendizaje, la segunda del gramático instruye en la cultura, la tercera del rétor proporciona la elocuencia.

El enunciado contrapone dos tópicos: la copa de vino y la copa del saber o de las musas. La estructura bimembre (prótasis/apódosis) es perfecta, como lo es también el paralelismo léxico-sintáctico. Al igual que sucedía en los versos de Séneca citados más arriba, la simetría se reproduce también en el tiempo del discurso haciendo progresar en orden y en valor argumentativo creciente los distintos subtópicos para que resulte más fácil la identificación de las alternativas en el primer miembro. Obsérvese, por otra parte, que *versa uice* aparece inmediatamente después del sujeto y en copresencia con marcadores propiamente dichos de contraste que adelantan la ruptura de las expectativas, como el adverbio epistémico *verum*, que aparece con mucha frecuencia en procedimientos discursivos que miran a introducir un contraargumento u objeción, y el adverbio adversativo *enimvero*.

Los siguientes ejemplos nos devuelven más ocurrencias del *versa uice* de sentido contrastivo. En (17a), tomado de un texto jurídico del siglo VI, se contraponen el legatario del heredero con el heredero del segundo legado; en (17b), ensayo sobre ética del siglo XII, se comparan los valores del pasado con los del presente enunciativo. El contraste se marca explícitamente a través de los adverbios deícticos temporales *ha-*

ctenus ('hasta ahora') y *nunc* ('ahora'); en (17c), correspondencia epistolar del siglo XII entre un padre (*ego*) y un hijo (*tu*), se utiliza *versa vice* para señalar el comportamiento opuesto de uno y otro. Por último, en (17d), Petrarca utiliza *versa vice* para comparar la vida retirada con la vida mundana. En todos los casos, es posible y adecuada en español la equivalencia con *en cambio*, pero no con *viceversa*. Obsérvese, además, la tendencia del *versa vice* contrastivo a colocarse en posiciones de inicio de segundo miembro, bien en solitario (17a), bien precedido de conjunción copulativa: *et versa vice* (17d), bien inmediatamente después de la unidad léxica que introduce el tópico discursivo (el adverbio *hunc* de 17b y el sujeto *tu* de 17c), en una posición que, como decíamos, es típica de los adverbios conjuntivos latinos, con los cuales puede o no aparecer en copresencia funcionando como si fuese una única unidad procedimental (*nunc autem versa vice*, *tu autem versa vice*).

(17) a. Rescripto ergo ostensum legatarium heredi non debere cavere se non perditurum. *Versa vice* an heres de sequenti legato sive fideicommisso cavere debeat, quaeritur. (AETAS PATRUM (VI): Digesta seu Pandectae Iustiniani Augusti).

ESP. Este escrito demuestra que el legatario del heredero no debe devolver lo que ha perdido. *En cambio,/#viceversa* [invertida la situación] el heredero de un segundo legado o fideicomiso sí lo debe devolver.

b. *Hactenus* milites sacramenti foedere tenebantur, stupebant iniurias dominorum, vindicabant offensam, potentiam tuebantur, defensabant honores, pro salute quoque servabant excubias, et par sacrilegio videbatur, si in honorem quippiam molirentur. *Nunc autem versa vice* milites armantur in dominos, insurgunt filii in parentes, subditi commoventur in reges, fasque nefasque confunditur, sacramenti religio violatur, humanitatis iura solvuntur, tolluntur vocabula pietatis, fraudare, decipere, fallere, peierare omnes sibi licitum arbitrantur. (ME-DII AEUI SCRIPTORES (XI): Guido Ferrariensis, *De scismate Hildebrandi*).

ESP. *Hasta ahora* los soldados se sometían al juramento, aborrecían las injurias de los amos, reivindicaban las ofensas, protegían el poder, defendían las magistraturas, protegían las guardias por la salvación, y equiparaban a un sacrilegio si alguno destruía el honor.

Ahora, en cambio,/#viceversa [invertida la situación], los soldados toman las armas contra sus señores, los hijos se levantan contra los padres, los súbditos se levantan contra los reyes, se confunde lo lícito y lo ilícito, se viola el sentimiento sagrado, se rompen los juramentos, se suprimen las palabras de la piedad. Se defrauda, se engaña, se perjura. Todos consideran que todo les está permitido.

c. Quid tam impudenter me exhonoras? Nunquid puer aut delirus tibi videor? Ego pro tua pace et quiete usquequaque laboro, ego tuis profectibus ac successibus incunctanter invigilo. *Tu autem versa vice* quod edifico destruis,

quod exstruo dissipas, quod colligo dispergis. Et quod palam pacis tuae gratia vocifero, clam me calumpniando contradicis. (MEDII AEUI SCRIPTORES (XII): Hugo Pictauiensis-Chronicon abbatiae Vizeliacensis).

ESP. ¿Por qué me deshonras de forma tan vergonzosa? ¿Te parezco un niño o un loco? Yo trabajo sin cesar por tu paz y tranquilidad, yo velo por tus progresos y éxitos sin dudarlos. Pero tú, *en cambio*,/#*viceversa*, lo que edifico, destruyes, lo que construyo arrasas, lo que recojo, dispersas. Y lo que grito abiertamente en favor de tu paz lo contradices calumniándome ocultamente.

d. [...] si solicita vita strepitum amat, multiloquio delectatur, contemplatio autem omnis amica silentio est, queque se finibus suis tenet; *et vice versa*, illa silentium odit, nec strepitum. (Petrarca, De vita solitaria) (BiblIt (S.XIV)).

ESP. [...] si la vida agitada ama el estrépito; se deleita en la locuacidad; la contemplación, por el contrario, es totalmente amiga del silencio, y precisamente si está en sus límites comprende; *en cambio*,/#*y viceversa* aquella (la vida agitada) odia el silencio, y no el ajetreo.

3.2.4. *Versa vice* en cotextos que favorecen la lectura de contraargumentación directa

En 1998, Anscombe distinguía la contraargumentación directa de la indirecta en los siguientes términos:

Definición: sea *p* *Conec q* una secuencia discursiva en la que *p* es el antecedente, *q* el consecuente, y *Conec* el conector que los relaciona. Esta secuencia presenta una *contra-argumentación indirecta* si existe una conclusión *r*, distinta de *q*, para la que *q* es argumento, siendo *p* argumento para $\neg r$. La *contra-argumentación* es *directa* si *p* es argumento para $\neg q$. (Anscombe 1998: 10).

Pues bien, el sentido de contraargumentación directa puede documentarse a partir del siglo IV. Resulta particularmente útil en la narración para señalar y adelantar la ruptura de las expectativas. En el siguiente ejemplo, *versa vice*, en posición de inicio y en solidaridad con *tamem* (*tamem versa vice*) introduce directamente una conclusión contraria a la que hubiera esperable a partir del argumento *servo* (*esclavo*) presentado en el primer miembro. Si *servo* es argumento para una conclusión como ‘servirá a su señor’, *versa vice* obliga a invertir la implicatura haciendo explícita la conclusión opuesta.

(18) Sed cum edictum esset a regibus ut veteranorum filii ad militiam scriberentur prodente patre qui felicibus eius actibus invidebat cum esset annorum quindecim captus et catenatus sacramentis militaribus implicatus est uno tantum *servo* comite contentus cui *tamen versa vice* dominus serviebat adeo ut

plerumque ei et calciamenta ipse detraheret et ipse detergeret cibum una caperent hic tamen saepius ministraret. (AETAS PATRUM (IV): Sulpicius Seuerus-*Vita sancti Martini* Turonensis).

ESP. Pero cuando fue publicado por los gobernantes que los hijos de los soldados veteranos se inscribieran en la milicia, traicionándole su padre que veía con malos ojos estas actividades benevolentes suyas, capturado y encadenado a los quince años marchó a la milicia contento de la compañía de un solo esclavo al que *sin embargo/no obstante [vueltas las tornas, invertida las función]/#viceversa servía como su señor* de tal forma que a menudo él mismo le quitaba los zapatos, limpiaba, comían juntos o incluso con más frecuencia era él el que le servía.

Dinámica argumentativa semejante en el siguiente texto narrativo del siglo IX. *Versa vice* aparece de nuevo en posición conjuntiva y, esta vez, en solidaridad con *autem* dando la instrucción de invertir o cancelar la expectativa de piedad que habría podido legítimamente esperarse de una rendición (*ad deditionem*):

(19) Pugnatum est acriter diebus quinque, et tandem *ad deditionem* primum urbs recepta est; post *autem versa vice* crudelium more victorum primo quidem direptionibus ecclesiae vastate, thesauri depraedati vel communes sunt direptae copiae, ad ultimum vero civitas voraci depasta est incendio, praeter unam basilicam parvam, quae stupendo miraculo, cum hinc inde sevientibus cincta fuerit et lambentibus flammis, tamen non potuit aduri; fuit autem consecrata Deo in honore beati Georgii martyris. (MEDII AEU SCRIPTORES (s.IX): *Astronomus, Vita Hludowici imperatoris*).

ESP. Se luchó encarnizadamente durante cinco días y finalmente la ciudad fue recibida tras *su rendición* (se rindió). *Sin embargo, no obstante,/#viceversa, trastocado lo establecido*, después, según acostumbran crueles vencedores, las iglesias fueron devastadas por los pillajes, los tesoros saqueados, las riquezas públicas destruidas, por último, la ciudad fue asolada por un incendio, excepto una pequeña basílica, que de forma asombrosa cuando ya estaba siendo completamente rodeada por enfurecidas llamas que ya la tocaban, no se quemó; y así, fue consagrada a Dios en honor del beato mártir Jorge.

Terminamos con dos últimos ejemplos que creemos de particular interés porque nos confirman que *versa vice* podía sostener en solitario la contraargumentación directa, es decir, sin el apoyo de un adverbio conjuntivo adversativo. Los textos nos sitúan en los siglos VI y XIII. En el primero, perteneciente a un texto eclesiástico del siglo VI, se habla de los falsos cristianos. *Fieles a su confesión de fe* es argumento para ‘viven como cristianos’; conclusión que el segundo miembro

anula o invierte inmediatamente y de manera explícita: *viven como infieles*. Es interesante la posición adelantada de *versa vice*: no aparece entre los dos argumentos, sino antepuesto a ambos: *versa vice p, ¬q*; libertad de movimiento que no llegaría al romance.

(20) Quod tamen non solum fictis potest christianis aptari, qui *uersa uice*, dum confessione fideles sunt, infideliter uiuunt, uerum etiam haereticis conuenit dici, qui christum uenerando blasphemant et fidem honorando conculcant. (AETAS PATRUM (VI): Verecundus Iuncensis-Commentarii super cantica ecclesiastica).

ESP. Esto no sólo puede aplicarse a los *falsos cristianos*, que, *invertida la situación*, *viceversa*, son fieles en su confesión de fe pero, sin embargo, *viven como infieles*; en verdad conviene que sea aplicado también a los herejes, que venerando a Cristo blasfeman y honrándolo conculcan la fe.

El ejemplo de (21) pertenece al género epistolar (siglo XIII). *Ser joven y ser hijo de tribuno* son argumentos orientados hacia soberbia, pero *versa vice* introduce directamente la conclusión contraria: humildad.

(21) De patientia uero atque humilitate quod in eo ultra humanum modum habundauerint, et Seuerus testatur, et ipse probauit, qui, cum esset in etate florida, id est iuuenili, et tribuni filius, quales interdum sibi usurpat superbia, *uersa uice* dominus ex humilitate seruo seruiebat. (MEDII AEUI SCRIPTORES (XIII): *Epistularium Guiberti-Epistulae Guiberti*).

ESP. De que abundaba en él la paciencia y la humildad más allá de lo humano, es testigo Severo y lo prueba él mismo quien, estando en edad florida, joven e hijo de tribuno, situación en la que a algunos atrapa la soberbia, *sin embargo*/*no obstante*/*viceversa/invertida la situación*, servía, siendo señor, con la humildad del esclavo.

En definitiva, aunque superficial, creemos que la consulta puede ser suficiente para confirmar la polifuncionalidad de la construcción latina. Los tres sentidos estaban ya disponibles en el bajo latín de la edad media, conviven a lo largo de los siglos y se documentan sin restricciones en las distintas tradiciones discursivas ligadas a la concepción medial escrita. El sentido contrastivo parece ser el más antiguo puesto que se documenta ya en el latín imperial del siglo II d.C. Cabe entonces volver a plantear la pregunta de inicio. ¿Por qué el español solo importó y gramaticalizó el sentido de par focal relacional?

4. VICEVERSA (ES.) EN LA DIACRONÍA

Los datos confirman que las diferencias que observamos actualmente entre el marcador español y el italiano se remontan a los orígenes de su entrada en el idioma. Los humanistas italianos utilizaban *viceversa* con sentidos de contraste (12) y de par focal relacional (13a), a imagen y semejanza del latino. Y también Scipio Sighele era fiel al modelo latino cuando utilizaba *ma viceversa* con sentido contraargumentativo a principios del siglo pasado (9).

Por el contrario, desde sus primeras apariciones en los textos, el adverbio español se documenta única y exclusivamente con sentido de par focal relacional. En el siglo XVI el Mark Davis recoge dos ejemplos: en 1532 en una epístola de Juan Ginés de Sepúlveda y en 1568 en el *Tratado sobre los préstamos y la usura* de Luis de Molina.

(22) a. Esto suele a veces ocurrir (Dios en los arcanos de su divina providencia sabrá por qué), que los pecados de los pueblos obstaculizan los sanos y religiosos propósitos de sus reyes, y, *viceversa*, que los reyes con su pecaminosa conducta llegan a convertirse en los enemigos más declarados del bienestar y progreso de su nación. (MD: Juan Ginés de Sepúlveda (1532): *Epistolario*. Cervantes virtual).

b. Y así, si uno recibiere en préstamo doscientas monedas de oro, devuelve el préstamo si restituye el mismo valor en monedas de plata o bronce, y *viceversa*. (MD: Luis de Molina (1568): *Tratado sobre los préstamos y sobre la usura*. Cervantes virtual).

Pero la primera ocurrencia es más antigua; la encontramos en el CORDE (*et viceversa*) a finales del siglo XV y nos lleva al ámbito jurídico: a una capitulación matrimonial de 1495.

(23) *Item mas*, es concordado... que en caso de disolucion de matrimonio, la dita Gracia, ultra todo lo susodito haya de sacar todas sus avantaia forales segun foro, uso e costumbre del reyno de Aragon...

Item mas, es concordado que los ditos Joan Valles e la dita Gracia dentro de XV dias despues de haver iurado los presentes capitoles, se hayan de desposar por palabras de present, e despues de desposados... hayan de prometer e jurar el uno al otro *et viceversa*, oir misa et consumir el dicho matrimonio quando ternan comodidad para fazer. (1495. Anónimo. *Capitulaciones matrimoniales* con Gracia de Clavaria. Documentos relativos a la pintura en Aragón...).

En el siglo XVI el CORDE nos devuelve solo ocho casos, todos ellos en textos notariales procedentes de lo que entonces era la Corona de Ara-

gón y todos ellos al servicio de la expresión de la idea de reciprocidad. Es plausible suponer que el adverbio hubiese sido adoptado precisamente con este cometido. La preocupación de los notarios por expresar de manera rigurosa y sin ambigüedad los efectos recíprocos de la relación contractual dejan huella en la insistente repetición de los pronombres *el uno* y *el otro* en referencia a las partes implicadas, con resultados no siempre demasiado felices. Nótese, además, la presencia abundante de latinismos como *item mas* (*‘asímismo, además’*), *eodem die et loco* (*‘en el mismo día y lugar’*), *testes* (préstamo directo del latín *testes*, nominativo plural de *testis*, ‘testigo’) y el recién incorporado *respective* (Pons Rodríguez 2008), a los que se sumaba *viceversa* (el subrayado es nuestro).

(24) a. Las villas y lugares que tienen entre sí los terminos distintos y conocidos, y tiene entre ellos feçeria de paçer *los ganados de los unos en los terminos de los otros*, pueden paçer en *los terminos y rastrojos de los otros* y *viceversa*, de sol a sol, hasta las eras, no haciendo daño en los frutos ni en los prados que están destinados para los caballos o bueyes. (CORDE: 1530. Fuero reducido de Navarra, *Ordenamientos y códigos legales*).

b. *Eodem die et loco* nosotros Jeronymo de Mora, entallador y fustero, y Juan de Aynçon, pintor, vezinos de Çaragoça, nos tenemos por contentos y satisfechos *el uno del otro y el otro del otro*, de lo que en virtud de una capitulación del retablo de Enzinacorba entre nosotros hecha por Jeronymo de Arnedo testificada y con esta cancellamos aquella, etc. y nos deffenescemos *el uno al otro et viceversa* de todas y qualesquiere acciones, etc. que por qualesquiere trato entre nosotros hechos hasta el presente día, largamente, etc.

Testes: Diego de Vera, maestro de casas, y Antonyo Ortiz, sscribiente, habitantes Cesarauguste. (CORDE: 1565. Acta notarial, Zaragoza)

c. [...] a contento y voluntad del magnifico Rollan Nuez, pintor, domiciliado en esta dicha çuidad, conforme a una traça que el dicho Rollan Muez le ha dado y entregado, y esto dentro tiempo de seis meses continuos contaderos del presente dia de hoy en adelante, por cuyo trabajo el dicho Pedro Volea le ha de dar y pagar todo aquellos que el dicho dar asentado el dicho retablo, el dicho Joan Çiga los haya de pagar el dicho Pedro Volea, a voluntad del dicho Rollan Nuez y lo que se hubiere menester para enfardellar el dicho retablo lo ha de pagar el dicho Pedro Bolea. *Las quales dichas cossas todas y cada una dellas las dichas partes respective la una a la otra et la otra a la otra respective et viceversa*, prometieron y se obligaron de tener y cumplir. (CORDE: 1585. Juan de Ciga, mazonero, se compromete a entregar un retablo...).

La voluntad de rigor y precisión es tan clara como las dificultades de redacción, sobre todo en el caso de aquellos notarios particularmente inexpertos:

(25) *Eodem die* nosotros Rolan Moys, pintor, vezino de la ciudad de Caragoça, de la una parte, Miguel de Abejares, Pedro Ballabrera, Bartholome Martinez y Jusepe de Fuentes, pintores, vezinos de la dicha ciudad, *nosotras dichas partes* ottorgamos, reconocemos y confesamos que entre nosotros habemos venido a buena y legitima cuenta con pago de todas y qualesquiere cantidades de dineros que *la una de nos dichas partes et la otra a la otra respectivamente* fuesse y sea tenida y obligada dar y pagar y restituir, assí en virtud de qualesquiere comandas, obligaciones, albaranes y por qualesquiere obras que los unos por los otros hayamos hecho y por otra qualquiere manera nos fuessemos y seamos dar pagar y de todas qualesquiera dattas y receptas que entre nosotros haya habido hasta el presente día de hoy. Por ende de grado, etc. certificados, etc. *la una a la otra et los unos a los otros et la otra a la otra, otro e otros viceversa a nosotros y a nuestros bienes y a los nuestros y a sus bienes*, nos absolvemos y deffenesemos y por absueltos, libres y deffenescidos habemos y haber queremos, renunciando como por el thenor del presente renunciarnos de qualesquiere acciones, peticiones y demandas... (CORDE: 1588. Anónimo).

En definitiva, aun siendo escasos, los datos confirman que *viceversa* se empleaba solo con sentido de par focal relacional. El castellano no adoptó simplemente el adverbio latino, es decir, forma más significado con todo el potencial de posibles sentidos, sino el adverbio más un patrón léxico-sintáctico e informativo concreto que terminaría por queda inmediatamente incorporado al significado procedimental. No hay erosión gráfica ni pérdida de peso prosódico y es presumible pensar que el sentido etimológico se mantuviese durante mucho tiempo, pero se vuelve convencional lo que en origen no era sino un sentido posible entre otros. Es plausible pensar (o al menos no podemos descartar la hipótesis) que la selección en exclusiva del sentido latino haya podido ser consecuencia de un conocimiento precario del latín en los humanistas de la época, que solo habrían alcanzado a identificar el sentido más fácilmente reconocible en cuanto marcado por la propia estructura léxico-sintáctica del enunciado latino. Con todo, cabe suponer igualmente que el acceso temprano al idioma a través de las tradiciones más cultas como los textos jurídicos notariales y su empleo en dichos textos a lo largo de los siglos XV y XVI al servicio exclusivo de la expresión de reciprocidad contribuyese ulteriormente a la consolidación del préstamo y a la convencionalización del sentido focal.

La difusión de *viceversa* fue rápida. En la segunda mitad del XVII lo encontramos en textos de ética y filosofía (26a); en el XVIII, la tipología textual se amplía. En el XIX el marcador se vuelve frecuente: se docu-

menta incluso como sustantivo (26b) y asociado al sentido de trueque ('a cambio') (26c); empleos que, no obstante, no han llegado hasta la actualidad:

(26) a. En tercer lugar, lo que es malo para uno, para otro ordinariamente es bueno, como los desastres de los turcos son victorias nuestras, y *viceversa*. (CORDE: Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Libra astronómica y filosófica*, 1690, en William G. Bryant, Biblioteca Ayacucho, 1884, Caracas)

b. Blas era en este punto el *vice-versa* de su mujer: (Jose María de Pereda, *Tipos y paisajes*, 1871, Ediciones Tantín, Santander).

c. —No te debo nada... Y hasta otra, Almudenilla, que días vendrán en que yo carezca y tú me sirvas, como te serviré yo *viceversa*... ¿Vienes del café? Pérez Galdós, Benito, 1897, *Misericordia*).

5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo hemos comparado el significado y sentidos del adverbio *viceversa* del español y del italiano desde un punto de vista sincrónico y diacrónico. No obstante su condición de cultismos, los dos adverbios no son sinónimos en la actualidad. En su empleo como marcador, la unidad española se emplea con un único sentido de par focal relacional; la forma italiana puede emplearse, además, con sentido contrastivo (equivalente a *en cambio*) y contraargumentativo (como podría hacer *sin embargo*).

El análisis del funcionamiento de *versa vice* y *vice versa* en latín confirma que los tres sentidos estaban ya disponibles el contrastivo se documenta desde la aparición de la unidad en el latín imperial el tercero aparece más tardíamente en el latín cristiano. A imagen y semejanza del latín, el *viceversa* italiano se emplea desde su incorporación al idioma en el siglo XV con sentidos de contraste y de par focal relacional. También el sentido contraargumentativo documentado por primera vez a inicios del siglo pasado es fiel al modelo latino original.

Por el contrario, el adverbio español se documenta desde sus orígenes única y exclusivamente con sentido de par focal relacional. A mediados del siglo XVI lo encontramos en una epístola, en un tratado sobre préstamos y, sobre todo, en los primeros textos notariales escritos en romance por los letrados y notarios innovadores de la Corona de Aragón, que ya desde finales del siglo XV utilizaban el adverbio al servicio de la expresión

de la noción de reciprocidad. No podemos descartar que la selección en exclusiva del sentido latino pudiese ser consecuencia de un conocimiento precario de la lengua de cultura por parte de los humanistas de la época, pero cabe suponer igualmente que la incorporación rápida y temprana a los textos jurídicos (restricción discursiva) con una función específica (restricción funcional) fuese, si no la causa de la selección en exclusiva del sentido latino, sí un factor que contribuyese ulteriormente a la consolidación del préstamo y a la convencionalización del sentido.

Referencias bibliográficas

- Gundel, J. K. y Frethem, T. (2004). «Topic and Focus». En L. Horn y G. Ward (Eds.), *Handbook of Pragmatics* (pp. 174-196). Oxford: Blackwell.
- Jacob, D. y Kabatek, J. (Eds.) (2001). *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*. Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert.
- Kabatek, J. (2001). «¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos». En D. Jacob y J. Kabatek (Eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica: descripción gramatical-pragmática histórica-metodología* (pp. 97-132). Frankfurt am M./Madrid: Vervuert Verlag.
- Kabatek, J. (2005a). «Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua». *Iberoromania*, 62, 28-43.
- Kabatek, J. (2005b). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, XXIX (2), 151-177.
- Kabatek, J. (ed.) (2008). *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert.
- López Serena, A. (2007). «Las tradiciones discursivas en la historiografía lingüística y en la historia de la lengua española». En M. Fernández Alcaide y A. López Serena (Eds.), *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española. Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 49-54). Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Loureda Lamas, Ó. y Pons Rodríguez, L. (2015). «Sobre la creación de las partículas discursivas en español: tradicionalidad y gramaticalización». En M. Bernsen, E. Eggert y A. Schrot (Eds.), *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft in der Romanistik* (pp. 335-351). Göttingen: Bonn University Press.

- Manzotti, E. (2009). «Similarità e simmetrie tra stati di cose. Il caso di *viceversa*». En F. Venier (Ed.), *Tra pragmatica e linguistica testuale. Ricordando Maria-Eli-sabeth Conte* (pp. 441-475). Alejandría: Edizioni dell'Orso.
- Pons Bordería, S. (2008). «Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*». En J. Kabatek (Ed.), *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas* (pp. 249-274). Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Pons Rodríguez, L. (2006). «Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV». En *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J. A. de Molina Redondo* (tomo III, pp. 1563-1577). Granada: Granada Lingvistica-Serie Collectae, Tomo III. 1563-1577.
- Pons Rodríguez, L. (2008). «La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (*inclusive, exclusive, respective*)». En M. Castillo Lluch y M. López Izquierdo (Eds.), *Modelos latinos en la Castilla medieval* (pp. 81-112). Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert.
- Pons Rodríguez, L. (2010). «Los marcadores del discurso en la historia del español». En Ó. Loureda Lamas y E. Azín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 523-616). Madrid: Arco/Libros.
- Portolés Lázaro, J. (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (1998b): «Dos pares de marcadores: *en cambio y por el contrario*». En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 243-264). Madrid: Arco/Libros.
- Portolés Lázaro, J. (2000). «El significado informativo de los marcadores del discurso». En J. J. de Bustos Tovar y otros (Eds.), *Lengua, discurso, texto, I Simposio internacional de Análisis del Discurso* (vol. 1, pp. 683-692). Madrid, Visor.
- Portolés Lázaro, J. (2010a). «Los marcadores del discurso y la estructura informativa». En Ó. Loureda Lamas y E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy* (pp. 281-325). Madrid: Arco/Libros.
- Portolés Lázaro, J. (2010b). Alternativas convocadas por partículas discursivas. *Español actual*, 92, 47-68.
- Sainz, E. (2016). «En la interfaz entre sintaxis, semántica y estructura informativa. Tópicos y focos contrastivos con *viceversa*», E. Sainz González, I. Solís García, F. del Barrio de la Rosa e I. Arroyo Hernández (Eds.), *Geométrica explosión. Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi* (pp. 219-236). Venecia: Edizioni Ca'Foscari.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Wilson, D. (2012). «Modality and the conceptual-procedural distinction». En E. Walaszewska y A. Piskorska (Eds.), *Relevance Theory. More than understanding* (pp. 23-44). Cambridge: Cambridge Scholars.

Zubizarreta, María Luisa (1999): “Las funciones informativas: tema y foco”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid: Espasa Calpe. 4051-4215.

Banco de datos y diccionarios

- Brepols Publishers. Banco de datos *Brepolis* [en línea]. <http://www.brepolis.net>
- Centro interuniversitario Biblioteca italiana telemática (CIBIT): *Biblioteca italiana* (BibIt), siglos XV-XX. Recuperado de: <http://www.bibliotecaitaliana.it>
- CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos): [en línea]: <http://www.corpuscharta.es/>
- CoLiTec. Banco de datos *La Repubblica* (1985-2000). Università di Bologna. Forlì campus Recuperado de <http://dev.sslmit.unibo.it/corpora/corpus.php?path=&name=Repubblica>
- Cortelazzo, M. e Zolli, P. (1999) [1979-1988]: *Dizionario etimologico della lingua italiana (DELI)*, 2ª edición en volumen único, Bologna: Zanichelli.
- Davies, M. *Corpus del español Mark Davies*. Portolés Lázaro, J. Recuperado de <https://www.corpusdelespanol.org/>
- Du Cange *et al.* (1610-1688). *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*. Niort: L. Favre, 1883-1887. Recuperado de <http://ducange.enc.sorbonne.fr>
- Istituto del Consiglio Nazionale delle Ricerche/Accademia della Crusca. Base de datos *Opera del Vocabolario Italiano antico* (OVI) (siglos XII, XIII, XIV). Recuperado de <http://www.ovi.cnr.it/index.php?page=banchediti>
- Istituto del Consiglio Nazionale delle Ricerche/Accademia della Crusca: *Tesoro della lingua italiana degli origini* (TLIO) (siglos XII-XIV) Recuperado de <http://www.ovi.cnr.it/index.php?page=il-vocabolario>
- Olivetti, E. (Coord.), *Dizionario latino-italiano* Recuperado de <https://www.dizionario-latino.com/>
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. Recuperado de <http://www.rae.es>
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. Recuperado de <http://www.rae.es>
- Real Academia Española. *Diccionario del español jurídico*. Recuperado de <http://dej.rae.es/#/entry-id/E152500>
- Sabatini, F. e Coletti, V. (1997): *Dizionario italiano Sabatini Coletti*, Florencia: Giunti.
- AA.VV. (2017): *Vocabolario Treccani*, Istituto dell'Enciclopedia Italiana. En línea: <http://www.treccani.it/vocabolario/>
- AA.VV. (2009): *Dizionario italiano*. Milán: Garzanti. En línea: <https://www.garzantilinguistica.it/>
- Zingarelli, N. (1998): *Vocabolario della lingua italiana*. Lo Zingarelli, Roma: Zanichelli.